# CIRCULAR INFORMATIVA No. 117.25

**CIR_GJN_MEG_117.25**

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.

**Asunto:** Se da a conocer el comunicado conjunto de SRE/SEPOMEX relacionado con la **Suspensión temporal en el envío de paquetes a Estados Unidos.**

Por medio del presente se da a conocer el comunicado relacionado con la **Suspensión temporal en el envío de paquetes a Estados Unidos** emitido a través de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en conjunto con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX),** lo anterior debido que **a partir del 29 de agosto de 2025, Estados Unidos cobrará impuestos a todos los paquetes recibidos de cualquier país del mundo y con independencia del valor de las mercancías, por esta razón, Correos de México suspenderá de manera temporal los envíos postales y de paquetería a Estados Unidos a partir del 27 de agosto de 2025, en tanto se definen los nuevos procesos operativos.**

Cabe mencionar, que México continúa el diálogo con autoridades de Estados Unidos, así como con organismos postales internacionales, con el fin de definir mecanismos que permitan reanudar los servicios de manera ordenada, brindando certeza a los usuarios y evitando contratiempos en la entrega de mercancías.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, asimismo, se proporciona la página oficial del Gobierno de México https://www.gob.mx/sre/prensa/suspension-temporal-en-el-envio-de-paquetes-a-estados-unidos para mayor consulta; quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario, la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

**Atentamente**
Gerencia Jurídico Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx
**Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**